



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

18 ABR 2023

RES. H. N° 0410/23

Expte. N° 4112/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. María Eugenia Burgos solicita incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Profesor Asociado en la asignatura "Psicología del Desarrollo II", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.0346/23 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia a la Prof. Burgos;

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

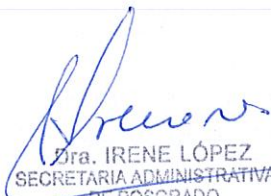
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- FIJAR** el día 18 de abril de 2023, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, a favor de la Prof. María Eugenia Burgos, en el cargo regular de Profesor Asociado en la asignatura "Psicología del Desarrollo II", de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0346/23.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa